POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del **Grupo MAETEL** tiene como uno de sus objetivos esenciales proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables, con unos niveles máximos de protección de sus personas trabajadoras, en total acuerdo y sintonía preventiva con lo establecido en la legislación vigente y con los compromisos de sus clientes en esta materia.

La Dirección de MAETEL, mantiene firme los siguientes **COMPROMISOS** con la Seguridad y la Salud en el Trabajo:

- Compromiso de proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables: **Lo más importante es la seguridad y la salud, no hay valor superior al de la vida de las personas.**
- Compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos: **Todo trabajo se debe ejecutar de forma 100 % segura, en caso de duda o discrepancia se paraliza el trabajo.**
- Compromiso con el **cumplimiento riguroso de los requisitos legales** y los estándares más altos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso con la **mejora continua en cultura de seguridad y los pilares básicos** del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - **Pensar en seguridad** en todas las decisiones que se adopten, y en particular por medio de la **charla pretarea.**
 - **Supervisar** las actividades en terreno para dar soporte, e integrar hábitos y comportamientos seguros.
 - **Reportar** cualquier incidencia relacionada con la seguridad laboral (RDI) como palanca fundamental en la mejora continua de la cultura de seguridad.
- Compromiso de **consulta y participación de las personas trabajadoras y sus representantes**.
- Compromiso con la **formación, el entrenamiento y la información:** Cada Unidad Operativa mantiene el compromiso de formar, entrenar y sensibilizar a sus equipos.
- Compromiso con las **empresas contratistas:** El nivel de protección de las personas trabajadoras de las empresas contratistas será equivalente al proporcionado por el Grupo MAETEL a sus personas trabajadoras, a través de una efectiva **coordinación de actividades empresariales.**

Esta Política de Seguridad y Salud es el marco de referencia para el establecimiento de objetivos y actuaciones que nos permitan una **mejora continua.** Para ello, debe ser trasmitida a toda la Organización y asumida de forma individual por todas y cada una de las personas trabajadoras.

Antonio Ureña López
Director de Operaciones

Gustavo Fernández Tresgallo
Director General